

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19103 *ORDEN de 4 de julio de 1997 por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías de 29 de julio de 1985, en cumplimiento de las sentencias de los días 15 y 19 de febrero de 1993 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Las sentencias de 15 y 19 de febrero de 1993 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimó parcialmente los recursos presentados por don Jaime Pérez Ortigosa y don Juan Gordero Montoya ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante).

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de las sentencias antes mencionadas, disponer:

Artículo único.

Se adjudica a don Juan Gordero Montoya, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante).

La designación definitiva del titular se realizará por el Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

19104 *ORDEN de 4 de julio de 1997 por la que se resuelve el concurso para la provisión de Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías en 29 de julio de 1985, en cumplimiento de la sentencia del día 30 de mayo de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

La sentencia de 30 de mayo de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimó parcialmente el recurso presentado por don Luis Sánchez Rocamora ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante).

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de la sentencia anteriormente mencionada, disponer:

Artículo único.

Se adjudica a don Jesús García Macía, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante).

La designación definitiva del titular se realizará por el Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

19105 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimotercera subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 29 de agosto de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997 y una vez resuelta la convocada para el pasado día 27 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 29 de agosto de 1997.

Fecha de amortización: 27 de febrero de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 159.770,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 85.170,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,48 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,487 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,113 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,098 por 100.